



71960

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años
a favor de Don Fernando Lillo Delgado
de nacionalidad española
residente en Madrid, General Ibañez de Ibero, 1
por:

"DESTORNILLADOR PERFECCIONADO"

Memoria descriptiva

5.- La presente invención se refiere a un destornillador perfeccionado que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

10.- La invención que se contrae por medio de esta solicitud, recae en un destornillador que presenta la particularidad de que su vástago, lejos de ser rígido como los de uso corriente, dada su especial disposición de elementos, se convierte en flexible.



Para la mejor comprensión de esta memoria descriptiva, se acompaña una hoja de planos en los que la figura 1ª es una vista con fragmentos seccionados del invento que nos ocupa mientras que la fig. 2ª corresponde a un destornillador en pleno uso.

5.-

La numeración consignada en el mencionado dibujo, tiene el siguiente valor:

1.- Empuñadura.

2.- Casquillo adaptable a la empuñadura.

10.-

3.- Muelle helicoidal de revestimiento del alma -4-

4.- Alma semi-rígida.

5.- Pieza de retención de una parte del alma -4- y muelle -3- y de otra del elemento desatornillador -7-.

6.- Casquillo de giro montado sobre la pieza retenedora -5-.

15.-

7.- Elemento desatornillador.

Para la utilización de la presente invención, tenemos el alma semi-rígida -4- alojada en el interior del muelle -3- que este a su vez es retenido por el casquillo -2- adaptado a la empuñadura -1-, de una parte y del otro extremo a la pieza retenedora -5- y que al comportar esta el elemento desatornillador -7- y sobre ella el casquillo de giro -6- mediante el manipulado de este destornillador a través de la empuñadura -1- y casquillo -6-, se logra dotarle del grado de flexión que se estime por conveniente.

20.-

25.-

Las ventajas del nuevo destornillador son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización, agradable, estética y cómoda.

30.-

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto ab-



solutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

5.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes

REIVINDICACIONES

10.- 1ª.- Destornillador perfeccionado, caracterizado por comprender una empuñadura que en un extremo recibe solidariamente un muelle helicoidal que por el extremo opuesto recibe una pieza aplastada para el accionado del tornillo a desenroscar, siendo de apreciar la disposición de un caquillo en el punto de empalme de esta pieza con el muelle helicoidal a fin de que al ser retenido y accionada la empuñadura, gire el conjunto dentro de este.

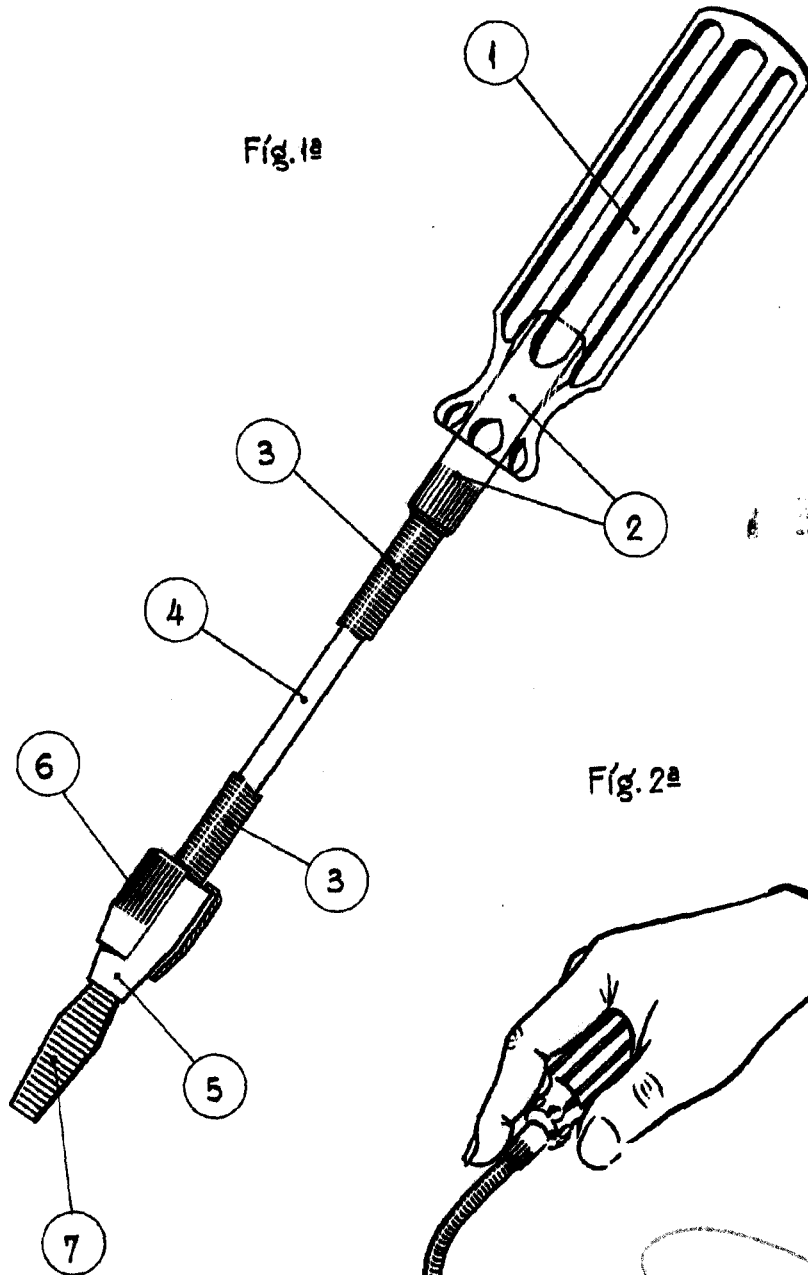
15.- 2ª.- "DESTORNILLADOR PERFECCIONADO".

Todo ello conforme se describe en la memoria que antecede que consta de TRES hojas escritas por una sola de sus caras y un plano ilustrativo.

Madrid, 27 de Febrero de 1.959

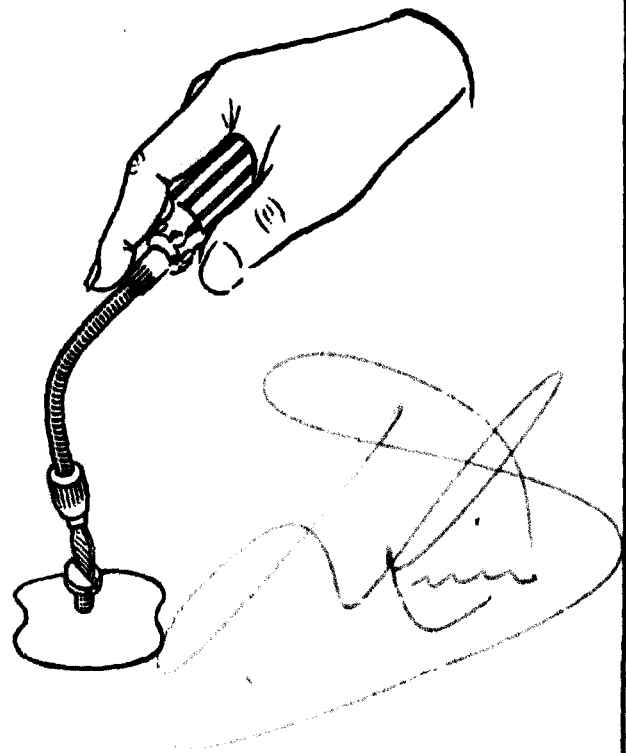


Fíg. 1ª



1960

Fíg. 2ª



Escala variable.

Ralao